

24

VISION MERK

PUBLICIDAD MERCADO Y VENTAS

Guayaquil, 27 de Agosto del 2013

Señor

Walter Francisco Mera Haro

Ciudad.

1260611


De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "VISIONMERK S.A.", en sesión celebrada hoy, resolvió elegirlo para el cargo de **Gerente General** por un periodo de **cinco años**.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicialmente, de la compañía, y tendrá las atribuciones contempladas en el artículo octavo del Estatuto Social.

"VISIONMERK S.A." Se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de Enero del 2007 ante el Dr. Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Febrero del 2007.

Atentamente,



María Fernanda Castro Ochoa
Presidenta de la Sesión

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido designado y declaro que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 27 de Agosto del 2013.



Walter Francisco Mera Haro
Gerente General

Cédula #: 091764785-1

Nacionalidad: Ecuatoriano

Dirección: Los Ríos 928 y Vélez

OFICINA NORTE: Cdlá. Alborada 3ª Etapa
Av. José María EgasMz. BG Edificio: 10 1er. Piso.

OFICINA SUR: Av. Portete 4214 y Calle 17 ava.
Arriba de COMANDATO

TELEFAX: (04) 2 477208/2 248652

CELULAR: (09) 6 229839 / 09 2558

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.421
FECHA DE REPERTORIO:27/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VISIONMERK S.A.**, a favor de **WALTER FRANCISCO MERA HARO**, de fojas **121.037 a 121.039**, Registro Mercantil número **16.734**.

ORDEN: 39421

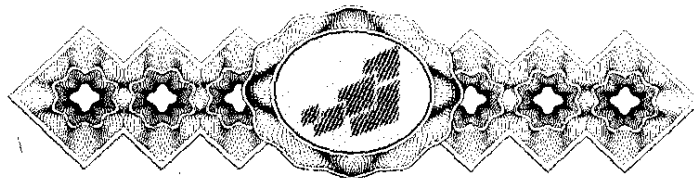



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0623160

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE C. A. 140 II

08 NOV 2013

RECI B I D O

Hora

Firma

[Signature]